



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0321 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del 05 de Diciembre del 2019.
- Acta de la XXIV. Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre 2019.
- Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2019.
- Acta de la XI. Sesión Ordinaria del 04 de Junio del 2020.
- Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Junio del 2020.

Se deja pendiente , para un mayor análisis el acta de la XII Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2020, a petición del consejero Iván Pérez V.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 10 de junio de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ